

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MEMORIA**

**INSTITUCIONAL**

**AÑO 20 21**



GOBIERNO DE LA

**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MEMORIA**

**INSTITUCIONAL**

**AÑO 20 21**

GOBIERNO DE LA

**REPÚBLICA DOMINICANA**



**TABLA DE CONTENIDOS**

Memoria institucional 2021

[RESUMEN EJECUTIVO 4](#_Toc91174255)

[II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL 5](#_Toc91174256)

[2.1 Marco filosófico institucional 5](#_Toc91174257)

[a. Misión 5](#_Toc91174258)

[b. Visión 5](#_Toc91174259)

[c. Valores 5](#_Toc91174260)

[2.2 Base legal 6](#_Toc91174261)

[2.3 Estructura organizativa 8](#_Toc91174262)

[2.4 Planificación estratégica institucional 10](#_Toc91174263)

[III. RESULTADOS MISIONALES 12](#_Toc91174264)

[3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales. 12](#_Toc91174265)

[IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO 16](#_Toc91174266)

[4.1 Desempeño área administrativa y Financiera 16](#_Toc91174267)

[4.2 Desempeño de los Recursos Humanos 16](#_Toc91174268)

[4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos 17](#_Toc91174269)

[4.4 Desempeño de la Tecnología 1](#_Toc91174270)9

[4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional 1](#_Toc91174271)9

[4.6 Desempeño del área de comunicaciones. 19](#_Toc91174272)

[V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL 20](#_Toc91174273)

[5.1 Nivel de satisfacción con el servicio 2](#_Toc91174274)3

[5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información 2](#_Toc91174275)3

[5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias 2](#_Toc91174276)3

[5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia 2](#_Toc91174277)4

[VI. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO 2](#_Toc91174278)4

[VII. ANEXOS 2](#_Toc91174279)4

[a. Matriz de principales indicadores de gestión de procesos 2](#_Toc91174280)5

[b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP) 2](#_Toc91174281)5

[c. Plan de Compras. 2](#_Toc91174282)6

RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2021

En el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña, ISFODOSU enfocamos nuestros esfuerzos en liderar el impulso de la meta presidencial “Desarrollo de la carrera docente y la formación de Directores”.

Estamos comprometidos en formar maestros de excelencia, capacitar a directores de centros educativos, acreditar nuestros programas e impulsar la investigación para genear impactos positivos en el sistema educativo dominicano.

A partir de los objetivos anteriores, hemos mostrado avances en dichos ámbitos, aumentando la tasa de retención del proceso de admisión gracias a los programas de reforzamiento académico (Prepa K12 y Nivelación), mantener una matricula de 3,664 estudiantes a nivel de grado con servicios gratuitos de desayuno, comida, estancia estudiantil y estipendo, mantener una matricula de 334 estudiantes en 8 programas de postgrado, aprobado 17 proyectos de investigación, creado 27 grupos de investigación, y beneficiar a 28 docentes en programas de incentivo a la investigación.

A la fecha, el ISFODOSU ha entregado a la sociedad Dominicana más de 36,000 egresados provenientes de todo el país, incluyendo comunidades vulnerables y remotas.

II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU) es una Institución de carácter estatal y de servicio público, dedicada a la tarea fundamental de formar maestros para atender las necesidades del sector educativo dominicano de acuerdo con la legislación vigente y a las estrategias y lineamientos establecidos por el Estado Dominicano.

El instituto busca soluciones a los problemas de la educación a través de la investigación científica y aplicada en el contexto educativo y la promoción de programas, proyectos e iniciativas de prioridad nacional y en su área de influencia. Desarrolla nuevo conocimiento y lo integra al patrimonio intelectual del país, mediante la oferta de servicios de asesoría, consultoría, orientación y educación permanente a las comunidades educativas de su influencia.

a. Misión

Contribuir con la calidad del sistema educativo dominicano, mediante la formación integral de profesionales de la educación

b. Visión

Ser la institución de educación superior de referencia en la formación de profesionales de la educación de excelencia, con programas acreditados, que aseguran la calidad de los aprendizajes y la transformación efectiva del sistema educativo dominicano.

c. Valores

▸Compromiso

▸Integridad

▸Respeto

2.2 Base legal

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU), se forma como una continuación de la Escuela Normal de Maestros fundada por Eugenio María de Hostos en el año 1880 y Un año más tarde, en 1881, se creó el “Instituto de Señoritas creado por Salomé Ureña. En el año 1931 y mediante la Ley 144-31, se estableció el “Examen de Suficiencia en los Estudios de Magisterio”, una prueba de capacitación a la que debían someterse los maestros en servicio y que se realizaba cada dos años, en las que se formulaban prácticas didácticas en aulas y laboratorios pedagógicos.

Posteriormente, la Ley 842-50 dispuso la creación de Escuelas Normales, y dentro de ese marco legal, surgieron las Escuelas Normales de Formación Docente. En el año 1992 la Secretaría de Estado de Educación crea, mediante la Ordenanza 8-93, la Comisión para la Reestructuración de las Escuelas Normales, cuya recomendación fue que estas se transformaran en una sola institución nacional de educación superior, descentralizada, con personalidad jurídica y presupuesto propio, que sería dirigida por una Junta, integrada por reconocidos intelectuales, científicos, educadores y representantes de los sectores más amplios de la sociedad civil del país.

Dentro de las iniciativas y lineamientos generales que da lugar el Plan Decenal de Educación 1993-2002, se dio inicio a esta Reestructuración. La Ley General de Educación 66-97 dispuso que las Escuelas Normales pasaran a ser “Instituciones de Educación Superior. El Decreto 427-00 del Poder Ejecutivo las agrupó en una sola institución: el Instituto Universitario de Formación Docente.

Posteriormente, el Decreto 571-03 del Poder Ejecutivo, modificó su nombre por el actual “Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña”, quedando designado, mediante la Orden Departamental No. 10’2003, su primer Rector.

El ISFODOSU es un órgano descentralizado adscrito al Ministerio de Educación (MINERD), con autonomía presupuestaria y de gestión académica y administrativa, que integra un sistema formado por recintos, los cuales se rigen por el mismo estatuto y los mismos reglamentos, atendiendo a las necesidades nacionales y de la región en donde se encuentran ubicados. El Instituto se encuentra integrado por seis (6) Recintos a nivel nacional:

* Félix Evaristo Mejía, en Santo Domingo, D. N.;
* Eugenio María de Hostos, en Santo Domingo, D.N.;
* Emilio Prud’ Homme, en Santiago de los Caballeros;
* Luis Napoleón Núñez Molina, en Licey al Medio, Santiago;
* Juan Vicente Moscoso, en San Pedro de Macorís;
* f) Urania Montás, en San Juan de la Maguana.

Leyes:

* Ley General de Educación Núm. 66-97, promulgada el 9 de abril de 1997, Art. Núm. 222 la cual expresa que las Escuelas Normales y la Escuela Nacional de Educación Física Escolar pasan a ser Instituciones de Educación Superior.
* Ley Núm. 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, promulgada del 13 de agosto del 2001, Art. Núm. 24 (b), 33 y 47.

Decretos:

* Decreto Poder Ejecutivo Núm. 427-00, de 15 de agosto del 2000 que denomina las Escuelas Normales como Institutos Universitarios de Formación Docente.
* Decreto Núm. 571-03 del Poder Ejecutivo, del 2003 que denomina al Instituto Superior de Formación Docente con el nombre de Salomé Ureña.
* Decreto Núm. 272-2016 que establece el nuevo Estatuto Orgánico del ISFODOSU

2.3 Estructura organizativa

**Principales Funcionarios:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre** | **Cargo** |
| *Nurys del Carmen González Durante* | Rectora |
| *Rosa Kranwinkel* | Vicerrectora Académica |
| *Andrea Paz* | Vicerrectora de Investigación y Postgrado |
| *Milta Lora* | Vicerrectora de Desarrollo e Innovación |
| *Sor Ana Julia Suriel* | Vicerrectora Recinto EPH |
| *Sor Mercedes Carrasco* | Vicerrectora Recinto JVM |
| *Jorge Sención* | Vicerrector Recinto UM |
| *David Capellán* | Vicerrector Recinto LNNM |
| *Sauris Ramírez Bautista* | Vicerrector Recinto FEM |
| *Cristina Rivas* | Vicerrectora Recinto EMH |

2.4 Planificación estratégica institucional

El ISFODOSU apegado a las normativas de la ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública elaboró cronograma de trabajo para formular su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025, el cual se realizó mediante consenso de los actores claves del ISFODOSU en el cual se propiciaron espacios de reflexión y discusión que lograron proporcionar los insumos necesarios para este proceso.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, es el resultado de un proceso de análisis, reflexión y participación en talleres con la Rectoría del ISFODOSU, equipos directivos, colaboradores internos, socios externo y un equipo de consultores en la cual se definieron los ejes estratégicos y prioridades de la institución para los años 2022-2025. En este plan se establecieron los ejes estratégicos, metas y prioridades de la institución para contribuir con la calidad del sistema educativo dominicano mediante la formación integral de profesionales de la educación.

Para la formulación del PEI 2022-2025, se utilizó como criterio el modelo de la cadena de valor público, el cual se aplica en los instrumentos del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública de la República Dominicana y fundamentada en la planeación estratégica por resultados. Este plan está concebido como un instrumento de planificación, gestión y ejecución para llevar a cabo los objetivos estratégicos y eficientizar el uso de recursos financieros.

El Plan Estratégico Institucional del ISFODOSU se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP 2017-2020), los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, las metas del gobierno dominicano y el PEI del Ministerio de Educación (MINERD).

Con el objetivo de sensibilizar e involucrar a los colaboradores del ISFODOSU en la elaboración del Plan Estratégico Institucional, se realizó un concurso con los empleados y colaboradores para elaborar el slogan que sintetice el espíritu y la esencia del plan estratégico institucional. La propuesta ganadora para el slogan del PEI “Acciones que construyen un mejor futuro” fue sometida por el estudiante Jean Rodríguez del recinto Luis Napoleón Núñez Molina.

**Ejes Estrategicos.**

▸Calidad académica

▸Impacto sectorial de programas y proyectos educativos.

▸Fortalecimiento institucional.

III. RESULTADOS MISIONALES

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales.

**Programas de Reforzamiento Académico**

El ISFODOSU incrementa las posibilidades de acceso a una formación de excelencia a ciudadanos menor de 25 años, con dos (2) programas de reforzamiento académico, el objetivo principal de estos programas es que los aspirantes esten mejor preparados para superar la prueba PAA para optar por las becas de excelencia.

Estos programas son:

Prepa K-12 – Talleres formativos sabatinos **gratuitos** de preparación para la Prueba de Aptitud Académica (PAA) dirigido a estudiantes que han aprobado la “Prueba de Orientación y Medición Académica” POMA. Este programa incluye la alimentación y el material de estudio de forma gratuita.

Nivelación Académica – Formación intensiva, gratuita, de un cuatrimestre en Lengua Española y Matématicas para estudiantes que no aprobaron PAA pero con puntuaciones muy próximas. Los participantes de este programa reciben todos los beneficios que reciben nuestros estudiantes normales (estipendio, desayuno y almuerzo) de forma gratuita.

Desde la implementanción de estos programas de reforzamiento académico la tasa de retención del proceso de admisión **aumento de un 16% a un 35%.**

**Programas de Grado**

El ISFODOSU forma parte del Programa de Docentes de Excelencia, que busca formar docentes a través de la concesión de becas para cumplir con la aspiración de la sociedad dominicana de elevar la calidad de la educación, asegurando que los nuevos docentes cuenten con una formación de excelencia, así como una clara valoración de su condición de maestros y de la educación de las personas para la sociedad. Para tales fines, el ISFODOSU cuenta actualmente con **3,664 estudiantes** de la normativa 09-15 para el cuatrimestre septiembre - diciembre del 2021, distribuidos en 8 planes:



|  |  |
| --- | --- |
| Licenciatura | Matriculados |
| Educación Primaria 1er Ciclo | 90 |
| Educación Primaria 2do Ciclo | 799 |
| Educación Inicial | 275 |
| Educación Física | 879 |
| Matemática Orientada a la educación secundaria | 646 |
| Biología Orientada a la Educación secundaria | 439 |
| Lengua Española y Literatura | 351 |
| Ciencias Sociales orientada educación secundaria | 185 |
| **TOTAL** | **3,664** |

**Programas de Postgrado**

En la actualidad el ISFODOSU cuenta con **212 estudiantes de maestría y 122 estudiantes de especialidades**, distribuidos en 8 planes de estudio, ofertados en modalidad virtual y semipresencial.

|  |  |
| --- | --- |
| Maestría y/o Especialidad | Matriculados |
| Maestría en ELearning | 30 |
| Maestría en Educación Inicial | 25 |
| Maestría en Educación Física Integral | 32 |
| Maestría en Lengua Española y Literatura | 66 |
| Maestría en Matemática Superior | 33 |
| Maestría en Biología | 26 |
| Especialidad en Educación Inicial | 32 |
| Especialidad en Educación Ambiental | 90 |
| **TOTAL** | **334** |

**Investigación Académica**

El ISFODOSU tiene como objetivo realizar diagnósticos, investigaciones y estudios de necesidades, cuyos resultados contribuyan a orientar adecuadamente la formación docente, además desarrollar las capacidades de investigación de nuestros docentes a través del apoyo y el acompañamiento en los distintos procesos de elaboración y publicación de las investigaciones.

Los principales logros este año en investigación son los siguientes:

* **17** proyectos de investigación aprobados
* **27** Grupos de investigación creados
* **28** docentes beneficiados en programas de incentivo a la investigación.
* **192** Semilleristas vinculados a Grupos de investigación
* **51** publicaciones de docentes y/o estudiantes del ISFODOSU en editoriales externas
* **9** volúmenes publicados de Revista Caribeña de Investigación Educativa (RECIE)

**Programas de extensión**.

El **Programa de Formación en Gestión de Organizaciones Educativas** tiene como objetivo formar una nueva generación de gerentes de organizaciones escolares altamente efectivos, sobre la base del desarrollo de las competencias esenciales para la gestión escolar; fundamentalmente, las competencias de liderazgo escolar, la integridad, el pensamiento sistémico, la comunicación, la orientación al aprendizaje continuo, la empatía y la sensibilidad en las relaciones interpersonales, cuya meta propuesta es formar al menos 4,000 gestores de organizaciones educativas, como Directores de centros educativos, Directores Regionales, Directores de Distrito, Técnico Distrital de Gestión, y Coordinador Pedagógico. La implementación de este inició en marzo del 2019 y actualmente cuenta con **379 participantes**.

Este año el ISFODOSU trabajó en la segunda etapa de la **Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE),** que da seguimiento a las formaciones implementadas en el periodo 2017-2020. En tal sentido, se puso en marcha el Diplomado para el Fortalecimiento de las Capacidades Instaladas en Alfabetización Inicial de la Lengua Española, Matemáticas y Acompañamiento, este se desarrolló durante el periodo junio-septiembre 2021, en la modalidad virtual, en el cual participaron técnicos regionales, distritales, directores, subdirectores, coordinadores y maestros líderes de centros educativos, de los Distritos 05 y 06 de la Regional 02, San Juan.

Los participantes del diplomado fueron **68**, entre los que estaban: 40 docentes, 14 coordinadores pedagógicos, 7 técnicos distritales, 3 técnicos regionales, 3 directores de centro y 1 subdirector de centro.

IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1 Desempeño área administrativa y Financiera

El desempeño financiero recoge un recuento de las partidas más importantes de los Estados financieros y de las disponibilidades presupuestarias. En cuanto a la ejecución presupuestaria podemos señalar que, el presupuesto aprobado para el año 2021, en nuestra institución, fue de RD$2,720,569,009.00 (DOS MIL SETECIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NUEVE) y el presupuesto vigente es de RD$1,960,341,747.95 MIL NOVECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS)

Se emitieron libramientos de pago por un monto de RD$1,670,552,604.99 (MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS), equivalente a un **85.2 %** del presupuesto vigente al 27 de Diciembre de 2021, para cubrir compromisos de pago por concepto de remuneraciones y contribuciones, contratación de servicios, materiales y suministros, transferencias corrientes, bienes, intangibles y obras, requeridos para el buen funcionamiento de la institución.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objeto del Gasto** | **Presupuesto Aprobado** | **Presupuesto Vigente** | **Presupuesto Ejecutado** | **% Presupuesto Ejecutado** |
| 2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES |       1,161,536,478.00 |    1,161,536,478.00 |      1,101,208,337.59 | 94.8% |
| 2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |           897,425,704.00 |       435,372,723.23 |         326,071,455.88 | 74.9% |
| 2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS |           249,019,049.00 |       104,042,897.73 |            43,031,766.92 | 41.4% |
| 2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES |           220,281,278.00 |       197,481,278.00 |         193,135,576.70 | 97.8% |
| 2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES |           177,306,500.00 |         41,908,370.99 |              6,327,423.35 | 15.1% |
| 2.7-OBRAS |             15,000,000.00 |         20,000,000.00 |                 778,044.55 | 3.9% |
| **Total** | **2,720,569,009.00** | **1,960,341,747.95** | **1,670,552,604.99** | **85.2%** |

La distribución de estos fondos se hizo en base a las necesidades de la institución, con criterio de eficiencia y equidad.

En cumplimiento al Decreto 92-16, que establece el Reglamento de aplicación de la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, en el Portal de Transparencia se encuentran las declaraciones juradas de los funcionarios de las áreas específicas exigidas en dicho reglamento.

Durante el año 2021, trabajamos los procesos de compras en el Portal Transaccional del Sistema de Compras y Contrataciones (SNCCP), en cumplimiento con la Ley No.340-06, de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Fueron cargados y adjudicados al 23 de diciembre del 2021, 294 trámites para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios, por un valor de RD$274,353,445.32 (Doscientos setenta y cuatro millones trescientos cincuenta y tres mil cuatrocientos cuarenta y cinco con treinta y dos centavos)

4.2 Desempeño de los Recursos Humanos

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) mide el desempeño de la Gestión de los Recursos Humanos en las Instituciones públicas, así como la Gestión de la Calidad y Servicio.

El ISFODOSU en el año en curso logro un resultado de 83% en la evaluación del tercer trimestre.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Valor %** | **Comentario** |
| 01 gestión de Calidad y Servicios | 01.1 Autodiagnóstico CAF | 100 |   |
| 01.2 Plan de Mejora Modelo CAF | 0 | Se está trabajando en la versión 2022 |
| 01.3 Estandarización de Procesos | 70 |   |
| 01.4 Carta Compromiso al Ciudadano | 0 | Se está trabajando en la 2da versión |
| 01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios | 100 |   |
| 01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución | 100 |   |
| 01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana | 90 |   |
| 02 organización de la función de Recursos Humanos | 02.1 Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa | 85 |   |
| 03 planificación de Recursos Humanos | 03.1 Planificación de RR.HH. | 100 |   |
| 04 organización del trabajo | 04.1 Estructura Organizativa | 100 |   |
| 04.2 Manual de Organización y Funciones | 100 |   |
| 04.3 Manual de Cargos Elaborado | 100 |   |
| 05 gestión del Empleo | 05.1 Concursos Públicos | 100 |   |
| 05.2 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) | 100 |   |
| 06 gestión de las compensaciones y beneficios | 06.1 Escala Salarial Aprobada | 100 |   |
| 07 gestión del rendimiento | 07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño | 100 |   |
| 07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias | 98 |   |
| 08 gestión del desarrollo | 08.1 Plan de Capacitación | 100 |   |
| 09 gestión de las relaciones laborales y sociales | 09.1 Asociación de Servidores Públicos | 0 | Se está trabajando en la creación de la asociación |
| 09.2 Subsistema de Relaciones Laborales | 100 |   |
| 09.3 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública | 90 |   |
| 09.4 Encuesta de Clima Laboral | 100 |   |

4.4 Desempeño de la Tecnología

Al corte de diciembre 2021, en la medición del indicador ITICGE sobre el Uso de TIC y Gobierno electrónico, gestionado por la OGTIC, el resultado fue de un **82.25 %** de cumplimiento encontrándonos en la posición 80 de 279.

Certificaciones activas a la fecha:

* A3 Norma sobre publicación de Datos abiertos del Gobierno Dominicano
* E1 Norma para la gestión de las redes sociales en los organismos gubernamentales
* A2 Norma para el desarrollo de y gestión de medios web del Estado Dominicano

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

1. Resultado de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Actualmente contamos con un avance de 63.82 %, conforme se indica en el reporte de la Contraloría a Septiembre al 27 de diciembre de 2021. Adicionalmente, indicamos el estatus de los requerimientos del proyecto NOBACI



1. Resultado de los Sistemas de Calidad

El Marco Común de Evaluación (CAF) constituye una herramienta de gestión de calidad total, la autoevaluación obligatoria mediante el Decreto 211-10 fue remitida de manera oportuna y posteriormente el Plan de Mejora, el cual se está trabajando con un equipo multidisciplinario.

**Política de Calidad**

*“El ISFODOSU, como institución de educación superior, de carácter estatal y de servicio público, está comprometido con la formación integral de docentes de excelencia con las competencias demandadas por el sistema educativo dominicano, mediante una gestión transparente, eficiente, con un talento humano comprometido con el mejoramiento continuo de los servicios ofrecidos”*

**Objetivos de Calidad.**

* Incrementar el nivel de satisfacción de nuestros egresados y demás grupos de interés
* Asegurar que nuestros egresados cumplan con el perfil requerido por el sistema educativo
* Incrementar las investigaciones y los programas de extensión que impacten la sociedad dominicana.

El Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, tiene como una de sus principales metas promover la excelencia en los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros.

En el año 2017 se firmó un acuerdo de cooperación con la acreditadora internacional Axencia para a calidade do Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), miembro de la Asociación Europea para el aseguramiento de la calidad en la educación superior (ENQA) para la acreditación inicial de tres (3) títulos: Educación inicial, Educación primaria primer ciclo y educación primaria segundo ciclo.

La acreditación de titulaciones puede considerarse como un elemento de gran importancia dado que con ella se informa al estudiante y a la sociedad en general sobre la garantía de la calidad de las enseñanzas y su revisión periódica de forma externa, por un organismo independiente, en este caso ACSUG.

Previo a obtener la acreditación de los tres (3) títulos antes mencionados, como institución de educación superior, el primer hito fue lograr la certificación del diseño del Sistema de Garantía de Calidad. Hito logrado en Junio 2020. En la actualidad la Institución se encuentra trabajando en la implementación del SGC.

4.6 Desempeño del área de comunicaciones.

El ISFODOSU ha realizado en el 2021, varias acciones de fortalecimiento de la imagen institucional a través de las redes sociales oficiales y la página web, ejecuciones encaminadas al fortalecimiento de la imagen institucional y ser reconocida como “La Pedagógica Dominicana”, fomentando la calidad de la información bajo los más altos estándares éticos y de transparencia.

La estrategia procura el buen posicionamiento de la institución en el sector educación y sus principales públicos externos, directamente a través de los medios de comunicación y/o periodistas aliados sensibles al tema que nos ocupa.

Durante el periodo enero – noviembre de 2021 desde el área de comunicación fueron elaboradas y publicadas 93 notas en nuestro boletín institucional y 21 notas fueron colocadas en medios de comunicación externos tanto impresos como digitales.

V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1 Nivel de satisfacción con el servicio

El ISFODOSU implementó la evaluación de la Calidad de los servicios que ofrece (Solicitudes de Admisión), en vista de lo establecido en la resolución No.03-2019 emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP) que establece el proceso para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana que los órganos y entes que conforman la administración Pública.

Las dimensiones contenidas en esta encuesta son: Elementos tangibles, eficacia y/o confiabilidad, capacidad de respuesta, profesionalidad/confianza del personal, y empatía/accesibilidad.

El 94% de los encuestados otorgaron una valoración mayor a 8 de 10 en el grado de satisfacción general con el servicio ofrecido.

5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

Durante el año 2021 la Oficina de Acceso a la información pública (OAI) del ISFODOSU, recibió un total de **11** solicitudes de información a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Todas las solicitudes fueron atendidas dentro del plazo de 15 días hábiles que se establece en el artículo 8 de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, Ley No. 200-04.

|  |  |
| --- | --- |
| Trimestre | Cantidad |
| Enero-Marzo | 2 |
| Abril-Junio | 3 |
| Julio-Septiembre | 4 |
| Octubre-Diciembre | 2 |
| TOTAL | 11 |

5.3 Resultado Sistema de quejas, reclamos y sugerencias

En el año 2021, el ISFODOSU recibió 2 quejas, 0 denuncias y 0 reclamaciones a través del Portal 311, disponible al público en general.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Trimestre | Quejas | Reclamaciones | Sugerencias |
| Enero-Marzo | 2 | 0 | 0 |
| Abril-Junio | 0 | 0 | 0 |
| Julio-Septiembre | 0 | 0 | 0 |
| Octubre-Diciembre | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 2 | 0 | 0 |

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

La Institución ha cumplido todo el año con la publicación en el portal de Transparencia, con las informaciones requeridas a las instituciones públicas, de las cuales, la Dirección General de ética e integridad Gubernamental (DIGEIG), ha evaluado hasta el momento el periodo Enero – Septiembre 2021, obteniendo una calificación promedio de **99%**

|  |  |
| --- | --- |
| Enero | 100 |
| Febrero | 100 |
| Marzo | 98 |
| Abril | 100 |
| Mayo | 98 |
| Junio | 98 |
| Julio | 98 |
| Agosto | 99,65 |
| Septiembre | 99,6 |
| Octubre | PENDIENTE |
| Noviembre | PENDIENTE |
| Diciembre | PENDIENTE |

VII. ANEXOS

b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Objeto del Gasto** | **Presupuesto Aprobado** | **Presupuesto Vigente** | **Presupuesto Ejecutado** | **% Presupuesto Ejecutado** |
| 2.1-REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES |       1,161,536,478.00 |    1,161,536,478.00 |      1,101,208,337.59 | 94.8% |
| 2.2-CONTRATACIÓN DE SERVICIOS |           897,425,704.00 |       435,372,723.23 |         326,071,455.88 | 74.9% |
| 2.3-MATERIALES Y SUMINISTROS |           249,019,049.00 |       104,042,897.73 |            43,031,766.92 | 41.4% |
| 2.4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES |           220,281,278.00 |       197,481,278.00 |         193,135,576.70 | 97.8% |
| 2.6-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES |           177,306,500.00 |         41,908,370.99 |              6,327,423.35 | 15.1% |
| 2.7-OBRAS |             15,000,000.00 |         20,000,000.00 |                 778,044.55 | 3.9% |
| **Total** | **2,720,569,009.00** | **1,960,341,747.95** | **1,670,552,604.99** | **85.2%** |

La Dirección de Presupuesto (DIGEPRESS) ha iniciado un proceso de rediseño del Indicador de Gestión Presupuestaria (ICG). Es por esta razón que el ISFODOSU no cuenta con medición para el año 2021.

Sin embargo, cabe resaltar que la puntuación obtenida por la institución en el 2020 fue del 100%

1. Plan de Compras.

